



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 246.16  
EXPEDIENTE N° 7273/15  
Salta, 06 ABR 2016

**VISTO:** La nota presentada por el Cr. Carlos Darío Torres, Co Director de la carrera de posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría, mediante la cual solicita la modificación del presupuesto aprobado por Res. CD-ECO N° 017/16, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución N° 022/16 del Consejo Superior de esta Universidad, se crea la carrera de posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría, en el ámbito de esta Unidad Académica.

Que por Res. CD-ECO N° 017/16 se aprueba el presupuesto de la citada carrera y en el Anexo I -apartado financiamiento- se faculta al señor Decano de esta Unidad Académica, a realizar las modificaciones presupuestarias que fueren necesarias en el desarrollo de esta Maestría.

Que a fojas 375, el Cr. Carlos Darío Torres, expresa que las modificaciones del presupuesto que se solicita, responden a las siguientes causas: 1) El número de alumnos inscriptos fue mayor al aprobado por la Res. CD-ECO N° 017/16 y 2) Los gastos que se presupuestaron no responden a la realidad debido al incremento considerable en los precios de varios ítems.

Que la Coordinación de Posgrados tomó intervención a fojas 377 considerando pertinente la modificación del presupuesto.

**POR ELLO;** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

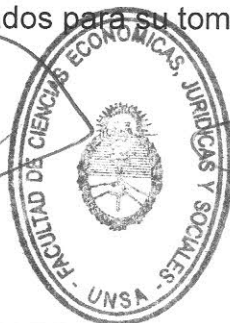
**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- Aprobar** la modificación del presupuesto de la carrera de posgrado "Maestría en Contabilidad y Auditoría", que se agrega como **ANEXO I** de la presente Resolución.

**ARTICULO 2°.- Hágase** saber a la Coordinación de Posgrados, al Cr. Carlos Darío Torres y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

chm/msrr

Cr. Diego Sibello  
Secretario As. Institucionales y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA



Cr. Antonio Fernández Fernández  
DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
RES. DECECO N°  
EXPEDIENTE N° 7273/15

**ANEXO I**  
**PRESUPUESTO DE LA CARRERA MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

DETALLE	Nº de Alumnos	Unid. De Medida	Monto	TOTAL
<b>Ingresos Previstos</b>				
Arancel de Inscripción	70	Matrícula	1.800,00	126.000,00
Arancel Mensual	70	22 cuotas	1.800,00	2.772.000,00
<b>Total Ingresos Brutos</b>				<b>2.898.000,00</b>
Desgranamiento 10% (7 alumnos)				-277.200,00
<b>Total Ingresos Previstos</b>				<b>2.620.800,00</b>
<b>Gastos Previstos</b>				
Honorarios Profesores	640	horas	700,00	448.000,00
Pasajes aéreos de Profesores y Directora	40	viajes	4.500,00	180.000,00
Alojamiento y Comidas	40	1 día y 1/2	1.800,00	72.000,00
Remuneración Director	22	meses	8.500,00	187.000,00
Remuneración Co - Director	22	meses	7.000,00	154.000,00
Remuneración Coordinadores Académicos	22	meses x 2	6.000,00	264.000,00
Remuneración Responsable Administrativo	24	meses	5.000,00	120.000,00
Coffee Breaks	30	servicios	6.000,00	180.000,00
Ampliación Bibliografía Específica				80.000,00
Movilidad (Servicio de Remises, etc.)				12.000,00
Gastos Varios (carpetas, cortesía, etc.)				45.000,00
<b>Subtotal Gastos Previstos</b>				<b>1.742.000,00</b>
Participación a la F.C.E.J. y S. (5% del Total de Ingresos Previstos)				131.040,00
<b>Total Gastos Previstos</b>				<b>1.873.040,00</b>
Superavit Estimado				747.760,00

